

los últimos decednios, una serie de factores (emigración, localización de actividades industriales y evolución en los transportes) alteraron un tanto la situación anterior y la incipiente jerarquía urbana. (13)

Concretamente, la provincia de Albacete pasó de 8 a 5 partidos judiciales. Permanecieron intactos los de La

Roda y Alcaraz; el de Yeste se agregó íntegramente al de Hellín; el de Casas Ibáñez pasó casi íntegramente al de Albacete, (sólo los municipios de Carcelén y Alatoz se agregaron al de Almansa); igualmente que el dual partido de Chinchilla, (sólo pasaron también al de Almansa Bonete, Fuenteálamo e Higuera).

DIVISIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE ALBACETE

Cabezas de partido	Núm. de municipios (1960)	Núm. de municipios (1970)
Albacete	5	35
Casas Ibáñez	23	--
Chinchilla	12	--
Almansa	4	9
Yeste	8	--
Hellín	5	13
Alcaraz	19	19
La Roda	10	10
TOTAL	86	86

6. La provincia de Albacete ante la posible regionalización.

De forma creciente, en estos últimos meses, se plantea como necesidad apremiante y como problema de inevitable contestación el de la relación entre las provincias actualmente existentes y una posible nueva estructuración del territorio español en base a unas unidades supra e infraprovinciales, las regiones y las comarcas. Evidentemente estas consideraciones pueden también ser planteadas para la provincia de Albacete (14).

Una primera consideración nace de las páginas anteriores. Esta provincia como unidad territorial carece de tradición histórica (fragmentada entre diversas provincias y reinos). Hay que considerar también la diversidad que

(13) Creemos que dado el papel que han jugado estas cabezas, si se hubiesen tenido en cuenta a la hora de la delimitación de los nuevos partidos, la metodología geográfica y las esperanzas existentes, hubiere podido aprovecharse la ocasión para establecer una adecuada comarcalización.

(14) La aproximación al tema regional está compuesta de varios aspectos (histórico, legislativo, científico, político, etc.) que, como es presumible, no vamos a tratar. Es interesante el libro de AZAOLA, J.M.: *La regionalización de España. Vasconia y su destino*; Madrid, Ed. Revista de Occidente, 1972. También estos múltiples aspectos han sido recogidos en la primera parte de nuestra tesis doctoral "La región y la comarca: aspectos generales y aplicación al caso concreto de la provincia de Toledo".